

ECOS DEL DIA

Ann hai jente que no está cierta de si la curiosísima proclama presidencial del 6 es verdaderamente obra de don Domingo Santa María, u obra del primer mozo de buen humor que quiso jugarle una alegre broma.

Para saber a qué atenerse, los escépticos esperan que haya habido algún diputado que exija en la Cámara el reconocimiento de la firma presidencial.—Pero como el Congreso está por ahora más solícitamente estudiado que la penitenciaría, por numerosos centenales de línea, no ha sido posible recoger ningún eco de la vijillada sala.

Lo único que ha llegado hasta nosotros son algunos rumores de afuera. Y entre ellos corre con bastante insistencia la noticia de que, después del éxito humorístico de su proclama, don Domingo Santa María trata de fundar un periódico de caricaturas, destinado a atacar a la oposición. No hemos podido averiguar el grado de exactitud que tenga este rumor, que no nos parece inverosímil.

Entretanto, no está de más echar una nueva ojeadita al jocosó documento. Hé aquí en qué términos da razón don Domingo a los que hemos estado asegurando, contra la opinión de la prensa oficiosa, que el espectáculo que hoy presenta la nación es, no solo extraño y doloroso, sino sin precedentes en nuestra historia política, y sin razón alguna que lo justifique.

Estraño y doloroso es el espectáculo que hoy se presenta a la nación, porque, raro y único como es desde la independencia acá, nada hay que lo justifique, ni que siquiera atenúe sus consecuencias.

Y hé aquí todavía con qué claros conceptos justifica don Domingo la conducta de la minoría del Congreso, que es la espresion de la mayoría del país, y que está empeñada en salvar la dignidad de la República y el imperio de las leyes, y en evitar el entronizamiento de una odiosa tiranía.

Por motivos graves y calificados, de aquellos que pueden comprometer la dignidad de la República o el imperio de las leyes, y merced a cuya anulación quedara una odiosa tiranía, como a una verdadera guerra, negar la aprobación de la ley que impone las contribuciones, como adecuado y vigoroso medio de compeler al Gobierno a adoptar una marcha más legal y acertada.

Exactamente: no habríamos podido nosotros condensar en más breves palabras los motivos que han obligado a la minoría parlamentaria a negar su aprobación a la ley de contribuciones.—La minoría ha cumplido su deber: toca ahora al Gobierno, compelido por este adecuado y vigoroso medio, adoptar una marcha más legal y acertada.

Después de hablar así con tanta cordura y seriedad, don Domingo no olvida que está redactando una proclama humorística, y vuelve a pulsar la cuerda cómica.

Buscando todo confundido cuáles pueden haber sido «los débiles prestos inventados» por la minoría para autorizar su «inútil procedimiento», el alegre publicador de hojas sueltas no divisa otro que la absurda fábula de la intervención electoral.

Puro subterfugio! esclama el excelentísimo humorista, y haciendo convenientemente la señal de la cruz, jurta que jamás ha intervenido, y que no habrá interés alguno que lo arrastre a intervenir.

Bien débiles prestos se han inventado para autorizar este inaudito procedimiento, sin precedentes en nuestros anales políticos. Se ha invocado la intervención electoral. Se ha invocado la intervención electoral. Se ha invocado la intervención electoral.

Se dice que se servía, obrando bajo la inspiación de Austria, y negará a discutir las condiciones de paz con Bulgaria, sobre bases que fueran distintas al statu quo ante, y la que fueran del pago de una indemnización de guerra por Servia.

Noticias de Varsovia dicen que 40 personas han sido arrestadas por sospechas de estar implicadas en conspiraciones nihilistas.

Ultimamente se hizo una tentativa sin éxito para asesinar a dos espías de la policía, en la indagación oficial que siguió, se arrestó en la mayor parte de los presuntos conspiradores, quienes son rusos de un alto rango social.

Un telegrama al Daily Telegraph de Constantinopla anuncia que los difíceles financieros del gobierno turco van aumentando, y que los soldados reclaman sus sueldos.

Se propone en el Consejo Militar dar instrucciones al comandante de las fuerzas en la frontera griega para que ataque a los griegos en caso de que emprendiesen algún movimiento hostil.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.)

LONDON, 7th.—Prince Alompra is at the head of the Burmese rebel forces.

He has a Ministry, issues decrees, collects taxes, and claims to be King of Burmah.

It is stated, that Servia acting under the instigation of Austria, will refuse to discuss terms of peace with Bulgaria except upon the basis of a return to the status quo ante, and the non-payment of a war indemnity by Servia.

Advices from Warsaw say, that forty persons have been arrested there on a charge of being implicated in Nihilistic conspiracies.

An unsuccessful attempt was made recently to murder two police spies. In the official investigation which followed, arrests were made of the majority of the alleged conspirators, who are Russian of good social rank.

A dispatch to the Daily Telegraph from Constantinople says the financial difficulties of the Turkish Government are increasing, and that the soldiers are clamoring for their pay.

It is proposed to issue paper money. The dispatch says, the military Council will instruct the Commander on the Greek frontier to attack the Greeks if they make any hostile movement.

PARIS, 7th.—It is reported, that the delay in completing the new Cabinet is due to the desire of Freycinet to have M. Fallieres accept the portfolio of Minister of the Interior, and the objection of Radicals to giving an adherent of Ferry so important a post.

The Pair, M. Grévy's organ, hints, that Parliament will be dissolved if Freycinet fails to form a Ministry.

MADRID, 7th.—The manifest which the Spanish Bishops submitted to the Pope on the death of King Alfonso has been approved.

The Pope says: I would strongly impress upon you, that although politics are based upon religion, you must not engage therein; provided the faith and Catholic principles are respected, all forms of government are admissible.

This is considered a fatal blow to the pretensions of the Carlists, who it is claimed, use religion as a cloak to advance despotism.

LONDON, 7th.—The Times Paris Correspondent says Government will at the request of the Panama Canal Company send M. Roussau to inspect and report on the condition and prospects of the Canal.

If the report be favorable, a loan will be granted to the Company to push the work of completion. If adverse the enterprise will be allowed to collapse, and Government will assume the responsibility.

PARIS, 7th.—General De Courcy, French Commander in Tonquin, telegraphs that during the latter part of the year the rebels had destroyed the Catholic Mission Houses, and had killed a French missionary and 500 native Christians.

A column of French troops had been sent in pursuit. They overtook the rebels, routed them and captured arms and ammunition.

Work with the Suez Canal is delayed, owing to the refusal of the Egyptian Government to sanction a modification of the Treaty, or allow the interest on the proposed loan of 8,000,000 pounds to be paid out of the loan itself, instead of the receipts of the Canal.

The absence of M. de Lesseps will cause a further delay.

(TRADUCCION.)

LONDRES, 7.—El príncipe Alompra está a la cabeza de los rebeldes birmanes.

Tiene su ministerio, emite decretos, cobra impuestos y se dice rei de Birmania.

Se dice que Servia, obrando bajo la inspiación de Austria, y negará a discutir las condiciones de paz con Bulgaria, sobre bases que fueran distintas al statu quo ante, y la que fueran del pago de una indemnización de guerra por Servia.

Noticias de Varsovia dicen que 40 personas han sido arrestadas por sospechas de estar implicadas en conspiraciones nihilistas.

Ultimamente se hizo una tentativa sin éxito para asesinar a dos espías de la policía, en la indagación oficial que siguió, se arrestó en la mayor parte de los presuntos conspiradores, quienes son rusos de un alto rango social.

Un telegrama al Daily Telegraph de Constantinopla anuncia que los difíceles financieros del gobierno turco van aumentando, y que los soldados reclaman sus sueldos.

Se propone en el Consejo Militar dar instrucciones al comandante de las fuerzas en la frontera griega para que ataque a los griegos en caso de que emprendiesen algún movimiento hostil.

PARIS, 7.—Se dice que la demora en completar el nuevo gabinete se debe a Falieres que se niega a aceptar a M. Ferry, y a la resistencia de los radicales en dar un puesto de tanta importancia a un partidario de M. Ferry.

La Pair, órgano del parlamento, en caso de que se disolviera el parlamento, M. de Lesseps que no le guste a formar un ministerio M. de Freycinet.

MADRID, 7.—Fue aprobado el manifiesto que someterían los obispos españoles al Papa respecto de la muerte del rei Alfonso.

Dice el Papa: Os recomiendo encarecidamente, aunque la política está basada en la religión, que vosotros no os mezcléis en ella; mientras se respete la fe católica y sus fundamentos, toda forma de gobierno es admisible.

Se cree que este es un golpe mortal a las pretensiones de los carlistas quienes, según dicen, invocan la religión para encubrir el despotismo.

LONDRES, 7.—Dice el correspondiente del Times en París que, a petición de la compañía del Canal de Panamá, el gobierno mandará a Mr. Roussau para inspeccionarlo y dar un informe sobre el estado y la perspectiva del Canal.

En el caso de que el informe sea favorable, se concederá un empréstito a la compañía con el objeto de adelantar los trabajos para la conclusión de las obras. Pero con un informe desfavorable, se dejaría hundirse a la empresa.

PARIS, 7.—El general de Courcy, comandante de las tropas francesas en Tonquin, telegrafía que durante los últimos días del año, los rebeldes habían destruido las casas de las misiones católicas, asesinado a un misionero francés y 500 cristianos indígenas.

Se había mandado una columna de tropas francesas en persecución de los rebeldes, quienes fueron derrotados, capturándoseles armas y municiones.

Los trabajos del Canal de Suez han sido aplazados, debido a la negativa del gobierno egipcio para sancionar la modificación del tratado o para permitir que los intereses del canal fueran pagados por el empréstito en lugar de sacarlos de las entradas del Canal.

La ausencia de M. de Lesseps causará otra demora más.

Se trata de llegar a un acuerdo que ponga término a la situación anómala en que el Gobierno ha colocado al país. Son las 12.30, y aún no se ha abierto la sesión.

EL CORRESPONSAL.

(A las 2 P. M.)

Editor de La Union:

Entre los diversos grupos parlamentarios se ha convenido en nombrar dos comisiones, una de la mayoría y otra de la minoría, para que se pongan de acuerdo en buscar una solución al conflicto actual.

Se cree que ambas comisiones acordarán despatchar la lei de elecciones complementarias, y en seguida aprobar la lei de contribuciones por cien dias.

EL CORRESPONSAL.

(A las 2.30 P. M.)

Editor de La Union:

La comisión de la minoría para el arreglo del conflicto, se compone de los señores: Don José Francisco Vergara

» Luis Aldunate

» Carlos Walker Martínez

» Augusto Matte

» Enrique Mac-Iver

La comisión de la mayoría está compuesta de los señores:

Don Aniceto Vergara A.

» Miguel Castillo

» Augusto Orrego Luco

» Miguel Varas

» Ramon Yávar

Aún no se han puesto de acuerdo sobre bases de arreglo.

EL CORRESPONSAL.

(A las 3 P. M.)

Editor de La Union:

Las bases de acuerdo que se discuten en este momento entre las comisiones de la mayoría y minoría, son las siguientes:

Verificar las elecciones de Santiago y de algunos departamentos sin representación actual; Aprobar las contribuciones por noventa dias.

Estas bases, que parecen ser aprobadas por ambas partes, envuelven la renuncia del ministerio.

EL CORRESPONSAL.

(A las 3.30 P. M.)

Editor de La Union:

La Cámara de Diputados ha entrado en sesión.

El Congreso continúa hoy rolando de tropa de línea que impiden el acceso a la sala. Hai grande ajitacion en esta capital.

EL CORRESPONSAL.

(A las 4.30 P. M.)

Editor de La Union:

En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma:

1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril.

2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias.

3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones.

4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio.

Este convenio, que había logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República.

Las cosas continúan, pues, en el mismo estado.

Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún más desfavorablemente para el Gobierno.

EL CORRESPONSAL.

El telégrafo del Estado.

Santiago, 7 de enero de 1886.

Al Editor de La Union:

A las 1 y diez minutos falleció hoy don José Bernardo Lira. Su muerte ha sido muy sentida en el círculo de sus numerosos amigos. Recibió todos los auxilios religiosos con profunda y ejemplar piedad.

—A las 2 y media se quemaron algunos ranchos situados en la calle de Santa Isabel, entre las de Lira y de Maestranza.

—Los difuntos en la Independencia darán luego una sesión para discutir la lei de contribuciones.

—Don José Francisco Vergara ha recibido millares de felicitaciones de todo el país, por su proclama como candidato a la presidencia de la República por la Convención liberal-radical.

EL CORRESPONSAL.

CABLE SUB-MARINO.

TELEGRAMA COMERCIAL.

Liverpool, 7 de enero de 1886.

A la Bolsa Comercial:

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile, 240.16 por tonelada de 2,240 libras inglesas. Compradores.

Ejes 8 por unidad o por ciento, nominal, sin compradores.

Ventas de argamones por llegar al Reino Unido 319 por 458 libras inglesas, en buque de fierro, costo, flete y seguro.

Plata 48 por onza Troy.

EL CORRESPONSAL.

ACTUALIDAD POLITICA

MENSAJE

QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA ENVIADO AL CONGRESO NACIONAL.

Concedidos los del Senado y de la Cámara de Diputados.

El Congreso Nacional no ha votado hasta el día de hoy, apesar de haber espirado el plazo constitucional, la lei que determina las contribuciones que durante dieciocho meses deben cobrarse y pagarse para el sostenimiento de los servicios públicos, de los cuales no se puede prescindir, como lo sabe V. E., sin que se produzca un malastar social que afecta profundamente a las personas como a las propiedades y a las industrias.

Citamos, en esta penosa situación, declarar a V. E. que, fiel observante de la Constitución he impreso las órdenes convenientes a fin de que no se cobren las contribuciones fiscales, ya que no es lícito exigirlos sin un título voluntario.

Como una consecuencia de esta medida imprescindible, no serán cobradas desde luego aquellas contribuciones que por la naturaleza de los servicios a que están destinadas, cobran cada vez que se necesitan sus requeridos, como el impuesto de las aduanas, papel sellado, correos, etc.

Esta fiesta se ha postergado para las calendas griegas.

Orden del día.—Jefe de servicio para el sarjento mayor don Rafael González.

Baile de guardia, el blindado almirante Cochran.

Embarques.—Se ha ordenado que se embarquen en el blindado Almirante Cochran, el guardia marino de 2.º clase, don Alberto Chacon; y en el mismo buque, el sarjento mayor don Juan B. Acta.

Los asuntos de Aduana.—Varios comerciantes han venido a nuestra imprenta a pedirnos que hagamos a nombre de ellos una protesta pública contra el inaudito arreglo de que son víctimas de parte del Superintendente de Aduanas.

Es el caso que este funcionario se ha creído autorizado a prohibir el despacho de mercaderías depositadas en los almacenes fiscales, no prestando a haber caducado la lei de contribuciones.

No comprende el Superintendente que lo único que puede hacer la Aduana, es lisa y llanamente no cobrar derecho alguno, sea de internación, de exportación o de almacenaje; puesto que lo único que ha variado del 5.º a los artículos que establecen esos derechos. La Ordenanza y el Reglamento continúan vigentes en todos los artículos restantes.

El comercio está, pues, en su perfecto derecho, al exigir el despacho de sus mercaderías; y cualquier entorpecimiento de parte de la Aduana, constituye a su administrador responsable de todos los perjuicios que de ello se originen.

El máximo de las exigencias a este respecto, sería una fianza o un depósito, u otra garantía análoga para el caso de que la lei de contribuciones declinase que la proroga debía contarse desde la espresion del plazo de la anterior.

Por lo demás, nuestra manera de apreciar la cuestion es la misma del Czar. En su hipótesis Mensaje fidei, entre otras cosas, lo que dice:

«Como una consecuencia de esta medida imprescindible, no serán cobradas desde luego aquellas contribuciones que por la naturaleza de los servicios a que están destinadas, cobran cada vez que se necesitan sus requeridos, como el impuesto de las aduanas, papel sellado, correos, etc.»

El comercio sabe, pues, a qué atenerse.

Si se niega la inmediata entrega de sus mercaderías, no tiene sino que reclamar ante la justicia y hacerse indemnizar todo perjuicio. Carga la inmensa responsabilidad de semejante situación sobre el Sultán insolente que, después de provocar, no tiene ni siquiera valor suficiente para sufrir sus consecuencias.

Tesorería fiscal.—Estado que manifiesta las cantidades que se han pagado en la tesorería fiscal de Valparaiso, por contribución de alcabala y precio de venta durante el año de 1885.

Table with columns: Meses, Alcabala, Precios de ventas. Rows: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Total.

Total. \$ 107,512 43 \$ 2,948,839 15

Valparaiso, enero 7 de 1886.—Domingo 2.º Araya P., oficial encargado de la estadística de hacienda en el juzgado de hacienda.

Cámara de Comercio.—El consejo de la Cámara de Comercio se reunió ayer.

Entendidos que el objeto de la reunión fue arbitrar algunas medidas que eviten los males de la situación actual.

Sin embargo, la sesión se levantó sin que se hubiera llegado a resultado alguno.

El 2.º juzgado en lo criminal.—Volvemos a llamar la atención hacia la ineficaz desidia de la autoridad que hasta la fecha mantiene acéfalo el 2.º juzgado en lo criminal.

Pendiente de este juzgado hay una infinidad de causas que permanecen paralizadas, originándose de aquí todo género de perjuicios.

Asimismo hay una infinidad de personas detenidas que esperan desde hace tres meses una resolución judicial que las declare inocentes o culpables y que tendrán que esperar hasta que se cumpla.

La Pilcomayo.—Se nos dice que mañana parte la Pilcomayo, con rumbo a Coquimbo.

Parece que este viaje tiene por objeto adiestrar la marinería.

No deja de ser curioso.—En esta última época se ha notado que la intencionalidad de Talca ha sido una especie de despachos de ministros para la administración. Santa María, P. y B., el senador de Copiapo ha dado origen a una batalla: la de la libertad contra el fraude y la intervención.

«No es verdad que esta coincidencia es curiosa».

Retreta.—Hé aquí las piezas que tocará esta noche la banda de los Navales:

1.º Potpourri de la ópera, El Trovador.

2.º Fantasia sobre el baile Gocleira.

3.º Valse, Estrella de la noche.

4.º Pasodoble.

Gran meeting de oposición.—Sabemos que en algunos dias mas se reunirá en esta ciudad un gran meeting para enviar una palabra de aplauso a la minoría del Congreso por su patriótica y valiente actitud en presencia de los avances del poder.

Se espera que estén de vuelta en Valparaiso los distinguidos miembros de los partidos liberal y radical que actualmente se encuentran en Santiago, adonde fueron para asistir a la Convención que acaba de proclamar el candidato independiente a la presidencia de la República.

Convocarán al meeting las firmas mas prestigiosas de la ciudad.

Escándalo.—En la parte en que cruzan las calles de Jaime y del Hospital, una multitud, que no se ha de bajar de 200 personas, presiona, como a las 8 de anoche, un desagradable espectáculo.

Los policiales números 280 y 87 creyeron que podían conducir al cuartel a un individuo que, a primera vista, parecía estar ebrio; éste, no considerando tal, puso obstáculo para que aquellos le llevaran a la policía. Con este motivo le golpean hasta el cansancio.

Sin embargo de que muchas personas impidieron este acto, impropio de jente civilizada, los policiales continuaron descargando sus puños y con mayor encarnizamiento sobre el paisano.

Otro hombre, por defenderlo, fué golpeado y llevado también a la policía.

Compañía española de zarzuela.—En el Cochabato, que según itinerario debe llegar hoy, viene la compañía española de zarzuela, que dirije el célebre bufo don Juan M. Serrano.

Esta compañía trae un elenco que promete espléndidas noches para el Odeon, en donde se estrenará el próximo domingo, con una de las mejores piezas de su repertorio que es vasto y escogido.

Parece que dará una temporada de veinticuatro funciones.

Hé aquí el elenco:

Primera tiple absoluta, señora Dolores Trillo de Crespo. Primera tiple, Concepción Sotelo de Serrano. Tiple cómica, Concepción Estrella de Serrano. Segunda tiple, Luisa Hurtado de Granicito. Comprimaria, Valentina Vasallo de Sansano. Tiple jenérica y característica, Josefa Herrelero de Greay. Particiminas, Julia P. de Juliana y Amalia Sanchez. Primer tenor, Señor Joaquín de la Costa. Primer barítono, Enjénio Astor. Tenor cómico, Juan Manuel Serrano. Primer bajo, Luis Crespo. Segundo barítono, Juan Sansano. Segundo tenor, Bartolomé Juliana. Segundo bajo, Guillermo Torrico. Actor jenérico, Alfredo Alonso.

Las siguientes piezas constituyen lo principal del repertorio:

Doña Juanita, Marina, Jaramello, Madrigales, Anillo de Hierro, Marsellesa. Jugar con Juego, Campanone, Barbitvilo de Lavatiles, Suspirios de San Justo, Domingo Azal, Valle de Andorra, Salto del Pastego, Guerra Santa, Dos Princesas, Tesoro Escocido, Cuarta Italia, Diana de la Corona, Píelo, Adán y Eva, El Hombre es Débil, El Pleito, El Niño, Campanas de Carrion, Catalina de Rusia, Relampago y otras muchas nuevas de gran mérito con que cuenta la compañía.

DEFINICIONES.

7 de enero de 1886.

Angelina Ahumada, de 60 años, pulmonía; María Luisa Soto, de 3 años, pulmonía; Hortencia Córdova, de 2 años, fiebre; Irene Muñoz, de 1 año 8 meses, pulmonía; Marcela González, de 39 años, alcoholismo; Roberto Mora, de 11 años 11 meses, pulmonía; Clara Suarez, de 4

meses, pulmonía; Sabina del C. Fernandez, de 2 años, pulmonía; Luisa Marin, de 40 años, pulmonía; Abelardo García, de horas, pulmonía; Rita Allendes, de 4 meses, fiebre; Juan de Dios Briones, de horas, fiebre; Luisa Castro, de 5 meses, corazon; Francisco del Ocarala, de 10 meses, fiebre; Tomas Cruz, de 70 años, vejez; Alfredo Santander, de 10 meses, ataque cerebral.

EL CORRESPONSAL.

(A las 2 P. M.)

Editor de La Union:

Entre los diversos grupos parlamentarios se ha convenido en nombrar dos comisiones, una de la mayoría y otra de la minoría, para que se pongan de acuerdo en buscar una solución al conflicto actual.

Se cree que ambas comisiones acordarán despatchar la lei de elecciones complementarias, y en seguida aprobar la lei de contribuciones por cien dias.

EL CORRESPONSAL.

(A las 2.30 P. M.)

Editor de La Union:

La comisión de la minoría para el arreglo del conflicto, se compone de los señores: Don José Francisco Vergara

» Luis Aldunate

» Carlos Walker Martínez

» Augusto Matte

» Enrique Mac-Iver

La comisión de la mayoría está compuesta de los señores:

Don Aniceto Vergara A.

» Miguel Castillo

» Augusto Orrego Luco